

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS^{SP85}

22

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"PROHABITAT SOCIEDAD ANONIMA"

1.-**Celebración de la escritura pública.**- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PROHABITAT SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó ante el Notario Tercero del cantón Ambato, Provincia del Tungurahua el 18 de abril de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12451 de 2 JUN 1983, expedida por el Señor Economista Gilberto Nevea Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías.

La inscripción se realizó en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número doscientos veinte y tres (223) el 15 de Agosto de 1983

2.-**Comparecientes.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Ghassanfar Javid Talebi, Arg. Alf Javid Oliaga, Arg. Rodrigo Sevilla Cobo, Iván Vergara Recalde y Luis Fernando Villavicencio Abril, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad iraní los dos primeros y ecuatorianos los tres últimos, de estado civil casados los tres primeros y solteros los dos últimos, domiciliados en la ciudad de Ambato, excepto el cuarto de los nombrados tiene su domicilio en la ciudad de Quito.

3.-**Denominación.**- La Compañía se denomina "PROHABITAT SOCIEDAD ANONIMA"

4.-**Plazo de duración.**- La Compañía durará hasta el primero de enero del año dos mil dos.

5.-**Domicilio.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Ambato, cantón del mismo nombre, Provincia del Tungurahua.

6.-**Objeto social.**- La Compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: La promoción y construcción de urbanizaciones, parcelaciones, edificios y casas, la compra-venta de bienes inmuebles y bienes raíces en general; la construcción, venta y arrendamiento de bienes inmuebles; la administración de inmuebles dedicados al alquiler; la intermediación comercial en las transacciones relativas a bienes raíces y en lo atinente a operaciones inmobiliarias en general la Compañía podrá dedicarse también a la planificación y construcción de viviendas a nivel urbano y rural y a la comercialización de tales inmuebles; a la comercialización y

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
"PROHABITAT SOCIEDAD ANONIMA"

-2-

y venta de bienes muebles, insumos y materiales dedicados a la industria de la construcción, y a la fabricación y distribución de materiales propios de esa industria, específicamente de prefabricados.

7.-Capital social.- El capital social de la Compañía es de OCHO MILLONES DOS MIL SUCRES, representado por ocho mil dos acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una. Las acciones numeradas de la 0001 en adelante.

8.-Integración del capital.- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO,

En numerario.....	\$	270.335,20
En especie.....	\$	1'731.664,80
POR PAGAR.....	\$	6'000.000,00
	\$	<u>8'002.000,00</u>

Los accionistas que aportan en especie en la Constitución de la compañía antes mencionada, son los siguientes: Ghasanfar Javid T., Arq. Alf Javid O. y Arq. Rodrigo Sevilla C.

9.-Nómina de accionistas.- Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañía "PROHABITAT SOCIEDAD ANONIMA", son los siguientes:

Sr. Ghasanfar Javid T.
Arq. Alf Javid O.
Arq. Rodrigo Sevilla C.
Sr. Iván Vergara R.; y,
Sr. Fernando Villavicencio A.

El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resoluciones Nos. 535 de 25 de marzo de 1982 y 201 de 28 de marzo de 1983, ha autorizado al señor Ghasanfar Javid, de nacionalidad iraní, residente en el Ecuador en forma legal, para que invierta con el carácter de inversionista nacional, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES en la constitución de la compañía "PROHABITAT S.A."; y, mediante Resoluciones Nos. 542 de 25 de mayo de 1982 y 212 de 28 de marzo de 1983, autoriza al señor Alf Javid, de nacionalidad iraní, residente en el Ecuador en forma legal, para que invierta con el carácter de inversionista nacional la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES en la constitución de la antes mencionada

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 1. SEP 83

24

EXTRACTO

"PROHABITAT SOCIEDAD ANONIMA"

-3-

Compañía.

10.-Forma de administración.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, por el Presidente y por el Gerente General.

Representación legal.- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 de Agosto de 1983


Dr. Marcela Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
MANI/AVG
VI-VI-83
183


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito